

## **PARTE A**

# ***INTRODUCCION***

## ***1. PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE ACCION***

La convocatoria hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, conocida también como “Habitat II o Cumbre de la Ciudad”, a realizarse en Estambul Turquía en junio de 1996, fue hecha suya por los organismos rectores de la vivienda y los asentamientos humanos de los países centroamericanos.

Aunque los temas vinculados a la Vivienda y los Asentamientos Humanos ya forman parte de las prioridades de los Gobiernos Centroamericanos, el llamado de Naciones Unidas vino a focalizar tales esfuerzos y a sistematizar un trabajo coordinado y conjunto.

La preparación del Plan de Acción Regional, se realizó bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH). Esta instancia integra a las altas autoridades de vivienda y asentamientos humanos del istmo Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; Belice asiste como miembro observador). El CCVAH es un Organismo Regional, constituido en junio de 1992, en Managua, Nicaragua, por mandato de los Presidentes del área, conscientes de la magnitud de los problemas de los asentamientos humanos y la vivienda de la región, pero a la vez convencidos de que constituye un sector de gran perspectiva de desarrollo, tanto a nivel nacional, como regional.

Dicho Consejo constituye el foro que permite definir prioridades, preparar propuestas, intercambiar experiencias, elevar iniciativas y hacer recomendaciones en el campo de la vivienda y asentamientos humanos, para someterlas a la consideración de las Cumbres Presidenciales.

En la 3a. Reunión del CCVAH, desarrollada en San Salvador 14-16 de julio de 1993, se designó a la Asociación Centroamericana para la Vivienda, ACENVI, como observador permanente y como organismo técnico coadyuvante. Esta Asociación nace en 1990, en Antigua Guatemala y reúne a Organizaciones Públicas y Privadas de financiamiento y de desarrollo habitacional.

El proceso preparatorio hacia HABITAT II, a nivel Centroamericano dio inicio el día 9 de marzo de 1995, con la conformación del Comité Técnico Regional para el Proceso Preparatorio, integrado por los Coordinadores nacionales de los países Centroamericanos, Panamá y Belice, en una reunión celebrada en la ciudad de Antigua, Guatemala.

El día 24 del mismo mes se realizó en la ciudad de Guatemala, la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, ocasión en la cual fue designada la República de Guatemala como la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo y como secretario de la misma, el Viceministro de Vivienda de Guatemala.

En ambas reuniones se contó con el apoyo de USAID, del programa de Autogestión Comunitaria CNUAH/HABITAT y de la Asociación Centroamericana para la Vivienda (ACENVI), esta última se constituye en el brazo técnico del Consejo.

Es a partir de esta ocasión que se ha mantenido y fortalecido un proceso de comunicación y coordinación entre las autoridades de Vivienda y Asentamientos Humanos de la región Centroamericana.

El 11 de septiembre de 1995 se llevó a cabo en San José, Costa Rica la Segunda Reunión del Comité Técnico Regional del Proceso Preparatorio hacia Hábitat II y el día 13 la Séptima Reunión del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos. Esa importante reunión fue auspiciada por USAIDE, ACENVI y CNUAH-HABITAT. En dicha ocasión se hizo una revisión del Proceso Preparatorio de los Planes de Acción Nacionales y del Plan de Acción Regional, generándose las directrices de lo que a continuación se desarrolló, además en esa reunión se formuló la primera declaración regional conjunta: “El compromiso ciudadano para la construcción de la ciudad con cara al siglo 21”, cuya memoria será publicado próximamente en un documento conjunto CCVAH-HABITAT.

En todos los países centroamericanos se conformó un Comité Nacional Preparatorio que tuvo a su cargo la identificación de la problemática nacional de vivienda y de los asentamientos humanos y participó en la elaboración del Plan de Acción Nacional 1996-2000.

En estos Comités Nacionales se convocó a la mayoría de los niveles de la administración pública, alcaldes, sector privado, comunidad académica, dirigentes comunales y representantes de organizaciones no gubernamentales

El trabajo realizado por los Comités Nacionales consistió en formar comisiones de trabajo que tuvieron a su cargo el levantamiento de un conjunto de indicadores globales de desarrollo urbano y de vivienda, los cuales constituyeron la base objetiva para sustentar las prioridades y definir las acciones del Plan Regional.

Es importante destacar los esfuerzos que se realizaron en los países para reunir información sobre “Indicadores de Vivienda y Asentamientos Humanos”. Es una primera experiencia en este tipo de actividades y que motivó a los países a montar un sistema de información sobre el tema, así como ha conducido a que se inicie la coordinación de la preparación e integración de la información, la cual hasta entonces ha estado dispersa y subutilizada, o en algunos casos hay carencia de la misma. La información encontrada en cada país, no es bajo los mismos parámetros, por lo que es parte de un proceso que tendrá que sistematizarse en la región. Los indicadores sirvieron para definir metas de actuación en cada país.

En los países se realizó, también un concurso a nivel nacional, para seleccionar prácticas exitosas que serán conocidas y divulgadas en HABITAT II, las cuales podrían ser replicadas en otros países.

El Comité Técnico Regional adoptó un esquema común para la preparación del Plan de Acción Regional de Vivienda y Asentamientos Humanos que reúne e integra los principales hallazgos de los respectivos Planes de Acción y los criterios y orientaciones de los Organismos Sectoriales de Integración.

La tercera reunión del Comité Técnico Regional se llevó a cabo en noviembre de 1995, en la ciudad de San Salvador. En esa reunión se avanzó en la preparación del Plan de Acción Regional, en particular en la definición de objetivos y acciones comunes del área Centroamericana.

La Reunión Regional de América Latina y el Caribe, Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que se llevó a cabo, en la sede de CEPAL, en Santiago de Chile, del 13 al 17 de noviembre de 1995, permitió evaluar y examinar en forma sistemática, la evolución de los asentamientos humanos en la Región Latinoamericana, teniendo en cuenta las características de la urbanización y la situación de la vivienda en los países que la integran, así como los cambios producidos tanto en la percepción de los problemas, como en las soluciones propuestas durante las últimas décadas.

Producto de esta reunión fue la preparación, en consenso, del Plan de Acción Regional sobre asentamientos Humanos que habrá de presentar, América Latina y el Caribe, en Estambul. Aprovechando la presencia de los Ministros y Viceministros de Vivienda de Centroamérica en el Evento, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del CCVAH. El 2 de febrero de 1996 se desarrolló en Guatemala, la VIII Reunión del CCVAH y IV Reunión del Comité Técnico Regional Preparatorio, en donde se revisó y se aprobó con algunas observaciones, la versión preliminar del Plan.

Esta versión del Plan fue presentada en la PREPCOM III para HABITAT II, en febrero de 1996, en Nueva York, ante el grupo de países de América Latina, lo cual constituye un éxito importante

La Secretaría Ejecutiva del CCVAH, a través de la coordinación técnica regional, retomaron las observaciones de la versión preliminar del plan y se procedió a realizar la versión final. Para la realización de estas dos versiones se contó con el apoyo de GTZ.

Finalmente en la IX reunión del CCVAH y V del Comité Técnico Regional, desarrollada el 15 y 16 de mayo en San José, Costa Rica, se aprobó la impresión del plan de acción regional.

## **2. *INSTITUCIONES PARTICIPANTES***

La institución regional responsable del Plan de Acción Regional es el CONSEJO CENTROAMERICANO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, el cual esta integrado por las instituciones nacionales siguientes:

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE VIVIENDA DE PANAMA.  
MINISTERIO DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE DE NICARAGUA  
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EL SALVADOR  
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA DE GUATEMALA  
FONDO SOCIAL DE LA VIVIENDA DE HONDURAS

Para la formulación del Plan de Acción, el CCVAH, contó con la colaboración de USAIDE, ACENVI, GTZ y CNUAH-HABITAT a través del programa de Autogestión Comunitaria.

Además el CCVAH, contó especialmente con la colaboración de la coordinación regional de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y del Centro de Coordinación para la prevención de desastres naturales en América Central (CEPREDENAC), por lo que se describen las principales acciones de dichos organismos, dentro de las cuales se proponen en el Plan, actuaciones coordinadas.

### **Federación de Municipios del Istmo Centroamericano, FEMICA.**

Esta Federación constituye la instancia integrada por todas las Asociaciones Municipalistas de Centroamérica y Panamá, integrada al SICA, que ha estado trabajando durante los últimos años por el fortalecimiento de un nuevo modelo de municipio, acorde con los procesos de democratización que se están consolidando en la Región, promoviendo procesos de descentralización a nivel regional y en cada uno de los países, logrando avances sustantivos que están abriendo el camino a un modelo propio de desarrollo sostenible para Centroamérica, orientado al nivel local.

La descentralización que promueve FEMICA, está orientado a que los gobiernos locales desempeñen un rol activo ante y con la Sociedad Civil en el desarrollo económico, político y social. Dentro de este marco, es de suma importancia que se promueva el mejoramiento, tanto de la capacidad del Gobierno local, como de la capacidad de la comunidad, para que puedan ser coparticipes del ciclo total en la implementación de acciones a nivel comunitario. De tal suerte que sea el Gobierno Local quien defina consensualmente con la comunidad y sus diferentes sectores, las políticas y programas para las distintas tareas.

FEMICA, está dirigiendo sus mayores esfuerzos a convertir aquellos municipios que cuenten con la capacidad y el potencial necesario, en municipios de vanguardia para la generación de desarrollo, para que estos a su vez se conviertan en una fuerza de desarrollo tal, que faciliten al Gobierno Central, dar mejores y más rápidas respuestas desde el nivel local, a los numerosos problemas que aquejan a las poblaciones.

En los últimos años, se ha ido avanzando en el nivel político Regional, al **obtener el aval de los mandatarios para apoyar el proceso regional de descentralización**, lográndose, en algunos países más que en otros, promover hoy día, los procesos de descentralización en favor del municipio y de una mayor participación ciudadana. Existe todavía, países en donde la autoridad y autonomía de los alcaldes es minimizada, por lo que la implementación de los procesos de descentralización debe dirigirse en ese sentido.

FEMICA, ha avanzado en la identificación de acciones a impulsar en cada uno de los países, a través de la contratación de estudios analíticos sobre los sistemas tributarios de los Gobiernos locales. Ha efectuado, además, un análisis profundo para la creación de una Instancia Regional de Coordinación para la capacitación municipal en centroamérica, que permita articular y dar seguimiento a la capacitación, de manera que responda a los planes nacionales de descentralización y fortalecimiento municipal, en cada país.

FEMICA, visualiza el trabajo fundamentalmente en tres niveles: el político, que busca la delegación del poder político al Gobierno Local, como autoridad electa más cercana a la comunidad; el administrativo, que busca su fortalecimiento para enfrentar el nuevo rol de coordinador, planificador y monitoreo de las acciones orientadas al desarrollo sostenible; y el financiero, que se refiere a lograr la sostenibilidad financiera, para que sea capaz de atender las necesidades de sus comunidades.

## **Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC.**

CEPREDENAC realiza el Plan Regional para la Reducción de Desastres Naturales en América Central, PRRD, cuyo objetivo es reducir las pérdidas humanas y económicas por efecto de los desastres naturales, optimizando el aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros para contribuir a lograr un desarrollo sostenible en la región centroamericana.

Para tal efecto el plan cuenta con cuatro componentes que se buscará compatibilizarlos: Plan básico regional, anexos institucionales, anexos sectoriales y planes nacionales de cada país. Estos últimos contienen los respectivos planes locales o comunales.

Los anexos sectoriales o institucionales elaborados por instituciones regionales, complementarán la información del documento síntesis integrando en mejor forma las amenazas. Lo relativo a los desastres de este plan de acción, también forma parte del anexo sectorial de vivienda y asentamientos humanos, dentro del PRRD.

